

ACTIVIDAD

CENTROS SOCIOSANITARIOS

Seguridad legal asistencial y casuística jurídica

**Lugar y Fecha: Servicios Centrales del IMERSO
Madrid, 22 de septiembre de 2015**

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

La posición que ocupan actualmente en la sociedad los mayores, nada tiene que ver con la que tenían cuando nosotros éramos niños. De ser un colectivo residual en la percepción social, ha pasado a formar un importante sector al que se dirige un notable gasto y una viva inquietud en todos los sectores públicos y privados. Esta realidad es fruto de una evolución social cuyos límites es difícil fijar y que ha penetrado nuestra realidad normativa y relacional. Los profesionales asisten confusos, muchas veces, en la atención sociosanitaria, a unos actores en el escenario que, antes no eran tenidos en cuenta y hoy no saben cuándo ha de contar con ellos y cuándo con sus familiares o representantes legales. Ante situaciones aparentemente idénticas unas veces el profesional ha de actuar y otras debe no hacerlo, unas veces debe consultar a los representantes y otras ignorarles. No sabe con precisión cómo puede valorar a quien se encuentra ante él, en la atención que le demanda y que está obligado a prestarle.

Peticiones de familiares y allegados. Consentimiento por representación

Se hará, en este encuentro, especial tratamiento y aclaración de la trascendental aportación efectuada por la ley 26/2015, de 28 de julio sobre el consentimiento por representación, otorgado por los familiares y allegados. Cautelas y garantías a adoptar por el establecimiento sociosanitario. Cómo debe hacerse y cuándo es obligada la comunicación judicial. Cuándo hay que seguir las indicaciones de los familiares y cuándo pueden ignorarse, por los profesionales, en la actual regulación.

Es imprescindible considerar que la dignidad de la persona atraviesa tiempos particularmente delicados, cuando la edad y a enfermedad hacen a los usuarios de los

establecimientos sociosanitarios un colectivo necesitado de una especial atención, no sólo en los aspectos clínicos, sino, además, en los de seguridad jurídica.

El objetivo de este encuentro es aportar una base de información y conocimiento sobre asistencia a estos usuarios especiales, para saber cómo actuar en el caso concreto. Aclarar determinados aspectos de la relación de los profesionales con el interior del establecimiento (la Dirección y sus compañeros de trabajo) o hacia el exterior (tribunales, Administraciones Públicas o familiares de los usuarios). Familiarizar a los profesionales mencionados con estos asuntos cuyo conocimiento y observancia forman parte de su contenido obligatorio.

Hacerles perder el recelo hacia asuntos que, por parecer en principio ajenos a su estricta dedicación profesional, les producen inquietud.

La exposición teórica imprescindible, dirigida a profesionales, frecuentemente ajenos al Derecho, elude las tediosas menciones normativas o jurisprudenciales y la exposición se hace a través del seguimiento de presentaciones en power point. La intervención del docente se inserta en un modelo participativo, con coloquio tras cada bloque de exposiciones. Se comenta y valora la realidad que cada uno desee exponer, enriqueciendo la acción docente esta participación común.

En el mundo sociosanitario, al abordar la problemática de los sujetos receptores de la atención, es frecuente encontrar dos derechos o bienes jurídicos protegidos que entran en colisión. La dificultad radica en determinar si ha de ceder uno de ellos en beneficio del otro (determinando, claro, cual ha de ser) o si pueden coexistir ambos, fijando, en ese caso, bajo qué condiciones. Esta es una cuestión capital que se produce a diario y a la que los profesionales, no pudiendo escapar a ello, necesitan conocer cómo han de actuar.

El eje sobre el que pivota esta acción docente es su carácter práctico, ya que, en la conciencia de que no existiendo siempre soluciones, se transmiten a los profesionales, siempre, las necesarias pautas de actuación que garanticen la necesaria seguridad jurídica de ellos y del centro en el que trabajan.

DESTINATARIOS

Responsables de centros y establecimientos sociosanitarios, con dedicación a los colectivos sensibles que allí se atienden. Responsables sectoriales de áreas médicas, jurídicas o de gestión de dichos centros.

Cualquier profesional que tenga relación con los usuarios de establecimientos sociosanitarios, así como con los familiares de aquellos, en su función de responsables de estos centros y como interlocutores de este especial tipo de usuarios.

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES

Se insertará en el lugar correspondiente, del que se informará a los asistentes, de la web del IMSERSO la documentación complementaria de interés en esta acción docente.

SUMARIO TEMÁTICO

Presentación

- Mayor edad, discapacidad y dependencia. Perfiles clínicos y jurídicos

1.- Los mayores. Autonomía

- Capacidad jurídica y de obrar. Sus límites
- Obtención del consentimiento del mayor o de los familiares
- Cómo resolver las discrepancias entre ellos
- Hasta dónde se pueden atender las exigencias de los familiares
- La comunicación como vehículo de entendimiento. Variables.
- Incapacitación. Motivos, procedimiento y consecuencias
- Tutela, Curatela y figuras próximas
- La figura del mandato preventivo
- Los internamientos involuntarios. Perfiles actuales

2.- Análisis especial de las sujeciones

- Razones para justificarlas y motivos para retirar las sujeciones
- Sujeciones bajo consentimiento. Cuándo es necesario y cuándo no.
- Tipos, plazos y procedimientos
- Protocolo de seguridad jurídica para sujetar
- Comunicación judicial. Cuándo es preceptiva y cuándo no.

3.- Responsabilidad legal

- Error y Culpa. Cuándo aparece la responsabilidad
- Clases de responsabilidad
- Sujetos a los que puede alcanzar
- La residencia como guardador de hecho. Consecuencias legales
- Análisis de responsabilidad por el uso de documentación clínica.
- El ejercicio defensivo de la Medicina.
- La judicialización de la asistencia

4.- Principales causas de conflictos

- Caídas. Barandillas. Extravíos. Medicación. Denuncias y demandas más frecuentes.
- Muerte inminente de un residente. Manejo de la situación.
- Acciones clínicas al residente al final de la vida

5.- Recomendaciones para evitar responsabilidades

- Pautas para lograr seguridad jurídica en las residencias
- Procedimiento para la toma de decisiones difíciles

6.- Los instrumentos necesarios

- Registros. Tipos y utilidad
- Protocolos. Variedad y manejo

7.- Consideraciones finales

- Principios y modelos éticos de asistencia a los mayores

Programa Provisional

Día 22 de septiembre 2015

Hora 9	Recogida de documentación
---------------	----------------------------------

Hora 9,30 a 11	Inauguración Oficial y presentación de curso
	Primer bloque
	Presentación
	<input type="checkbox"/> Mayor edad, discapacidad y dependencia. Perfiles clínicos y jurídicos
	Los mayores. Autonomía
	<input type="checkbox"/> Capacidad jurídica y de obrar. Sus límites
	<input type="checkbox"/> Obtención del consentimiento del mayor o de los familiares
	<input type="checkbox"/> Cómo resolver las discrepancias entre ellos
	<input type="checkbox"/> Hasta dónde se pueden atender las exigencias de los familiares
	<input type="checkbox"/> La comunicación como vehículo de entendimiento. Variables.
	<input type="checkbox"/> Incapacitación. Motivos, procedimiento y consecuencias
	<input type="checkbox"/> Tutela, Curatela y figuras próximas
	<input type="checkbox"/> La figura del mandato preventivo
	<input type="checkbox"/> Los internamientos involuntarios. Perfiles actuales
	Análisis especial de las sujeciones
	<input type="checkbox"/> Razones para justificarlas y motivos para retirar las sujeciones
	<input type="checkbox"/> Sujeciones bajo consentimiento. Cuándo es necesario y cuándo no.
	<input type="checkbox"/> Tipos, plazos y procedimientos
	<input type="checkbox"/> Protocolo de seguridad jurídica para sujetar
	<input type="checkbox"/> Comunicación judicial. Cuándo es preceptiva y cuándo no.

Hora 11 a 11,30	Coloquio
------------------------	-----------------

Hora 11,30 a 12	Pausa-café
------------------------	-------------------

Hora 12 a 14	Segundo bloque
	Responsabilidad legal
	<input type="checkbox"/> Error y Culpa. Cuándo aparece la responsabilidad
	<input type="checkbox"/> Clases de responsabilidad
	<input type="checkbox"/> Sujetos a los que puede alcanzar
	<input type="checkbox"/> La residencia como guardador de hecho. Consecuencias legales
	<input type="checkbox"/> Análisis de responsabilidad por el uso de documentación clínica.
	<input type="checkbox"/> El ejercicio defensivo de la Medicina.
	<input type="checkbox"/> La judicialización de la asistencia
	Principales causas de conflictos
	<input type="checkbox"/> Caídas. Barandillas. Extravíos. Medicación. Denuncias y demandas más frecuentes.
	<input type="checkbox"/> Muerte inminente de un residente. Manejo de la situación.
	<input type="checkbox"/> Acciones clínicas al residente al final de la vida

Hora 14 a 14,30	Coloquio
------------------------	-----------------

14,30 a 16

Comida

Hora 16 a 18

Tercer bloque

Recomendaciones para evitar responsabilidades

- Pautas para lograr seguridad jurídica en las residencias
- Procedimiento para la toma de decisiones difíciles

Los instrumentos necesarios

- Registros. Tipos y utilidad
- Protocolos. Variedad y manejo

Consideraciones finales

- Principios y modelos éticos de asistencia a los mayores

Hora 18 a 18,30

Coloquio
